

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

**ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 134 - 18 DE NOVIEMBRE DE 2016**

[Los autos pueden consultarse abriendo este link en su orden](#)

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
01	2014-266	NULIDAD Y R.D.	JAIME HERNÁN CORTES	MUNICIPIO DE TUMACO	ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA. NO CONDENA EN COSTAS	17- NOV
02	2013-044	EJECUTIVO	AURA DOLORES INSUASTY	COLPENSIONES	OBEDECE AL SUPERIOR-ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO	17- NOV
03	2013-120	REPARACIÓN DIRECTA	ESMERALDA TRUJILLO Y OTROS	MUNICIPIO DE CHACHAGUÍ	OBEDECE AL SUPERIOR-CONFIRMÓ AUTO APELADO	17- NOV
04	2014-218	NULIDAD Y R.D.	BLANCA LIDIA ERAZO	U.G.P.P.	OBEDECE AL SUPERIOR-REVOCÓ AUTO APELADO	17- NOV
05	2013-469	EJECUTIVO	ULPIANO RUEDA ROSERO	U.G.P.P.	OBEDECE AL SUPERIOR, REVOCÓ AUTO APELADO	17- NOV
06	2013-619	NULIDAD Y R.D.	EDGAR EDUARDO RUIZ MADROÑERO	U.G.P.P.	OBEDECE AL SUPERIOR-REVOCÓ AUTO APELADO	17- NOV
07	2014-058	NULIDAD Y R.D.	OMAIRA JANNETH ROSERO	MUNICIPIO DE PASTO	OBEDECE AL SUPERIOR-INADMITE RECURSO APELACIÓN	17- NOV
08	2014-086	REPARACIÓN DIRECTA	DIANA NARVÁEZ CUNDAR	ANI, DEVINAR S.A.	OBEDECE AL SUPERIOR-REVOCÓ AUTO APELADO	17-NOV

09	2014-150	NULIDAD Y R.D.	LUZ DARY CASANOVA PONCE	HOSPITAL SAN ANTONIO BARBACOAS	OBEDECE AL SUPERIOR-CONFIRMÓ SENTENCIA APELADA	17-NOV
10	2014-368	REPARACIÓN DIRECTA	JERRY LEVIS CIFUENTES	MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL	OBEDECE AL SUPERIOR-REVOCÓ AUTO APELADO	17 NOV
11	2015-049	NULIDAD Y R.D.	SEGUNDO ISRAEL DÍAZ	U.G.P.P.	OBEDECE AL SUPERIOR-CONFIRMÓ AUTO APELADO	17-NOV
12	2015-178	ACCIÓN POPULAR	HAROLD RUIZ MORENO	CEDENAR S.A.	OBEDECE AL SUPERIOR-DECLARÓ NULIDAD SENTENCIA-2 AGOSTO-2106	17-NOV
13	2016-012	ACCIÓN TUTELA	ALBA LIDA NARVÁEZ MELO	I.E.M. NORMAL SUPERIOR DE PASTO	OBEDECE AL SUPERIOR-EXCLUYÓ DE REVISIÓN-TRIBUNAL AD. DE NARIÑO CONFIRMÓ SENTENCIA APELADA	17-NOV
14	2015-015	ACCIÓN TUTELA	GERMAN LASSO ENRIQUEZ	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	OBEDECE AL SUPERIOR-EXCLUYÓ DE REVISIÓN-TRIBUNAL AD. DE NARIÑO CONFIRMÓ SENTENCIA	17 NOV

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy **dieciocho (18) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)**.

JAVIER INSUASTY DIAZ- Secretario



